ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte. Contratación nº: 4-012-2017.

DENOMINACIÓN: CONTRATO SUMINISTRO UNIFORMIDAD PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA LOCAL DE ASPE.

En Aspe, a 17 de mayo de 2017

Reunidos en la Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 13:05 horas, para la celebración de sesión de la Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por :

Presidente:

- D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación y Recursos Humanos.

Vocales:

- D. Jose Manuel García Payá, Concejal de Seguridad (no asiste)..
- D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal Popular (No asiste).
 - D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.
 - Dª. Paloma Alfaro Cantó, Interventora de la Corporación.
 - D. José Antonio Bernal Tur, agente de la policía local y responsable del contrato.

Secretario, Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa y Responsable de Contratación administrativa.

El número de miembros asistentes constituye el cuórum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa de conformidad con la cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, por el Secretario de la Mesa se da cuenta de las tres empresas presentadas. Consta en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento la publicación de los Pliegos y el Anuncio de la Licitación con fecha final para la presentación de ofertas. Las empresas que han presentado oferta son las siguientes:

- INSIGNA UNIFORMES S.L.
- EL CORTE INGLES S.A.
- MANUFACTURADOS REDOVAN S.L.

El Secretario da fe de la relación de documentos aportados por las candidatas en el sobre A (documentación administrativa, siendo admitidas las tres empresas al resultar correcta la documentación presentada.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres "C" presentados por los licitadores, así como a las cajas que contienen las muestras presentadas, acordando la mesa que se remita tanto la documentación como las muestras al Responsable del Contrato para su informe, en plazo máximo de diez días, a los efectos de evaluación y si cumplen con los requisitos establecidos en el PPT, y pueden ser admitidas para la siguiente fase, y una vez emitido éste, convocar sesión para dar cuenta del mismo, admisión o no de las ofertas, y apertura del sobre "B".

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

Fdo: José Vicente Pérez Botella.

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Fdo: Virgilio Muelas Escamilla.